



Expte N° 58.146.

SANTA FE, 04 de junio de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las que se solicita la renovación de la Pasantía No Rentada, de la Srta. Inés CURCIO, para desarrollar tareas de investigación en el Proyecto "Proceso Foto-Fenton Solar para la descontaminación del agua", y el cambio de la Codirección de la mencionada Pasantía.

ATENTO lo informado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de la Srta. Inés CURCIO (D.N.I. N° 33.548.061), como Pasante No Rentada, por el término de un (1) año, para desarrollar tareas de investigación en el Proyecto "Proceso Foto-Fenton Solar para la Descontaminación del Agua", bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO y la Codirección de la Ing. Tamara BENZAQUÉN.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Medio Ambiente y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 149/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar